



# ENCUENTRO SECTORIAL VITIVINÍCOLA

[www.agro-alimentarias.coop](http://www.agro-alimentarias.coop)

    @CoopsAgroEs



El proyecto ha recibido financiación del programa Horizonte Europa de la Unión Europea en virtud del acuerdo de subvención n.º 101084527



Descárgate  
el programa

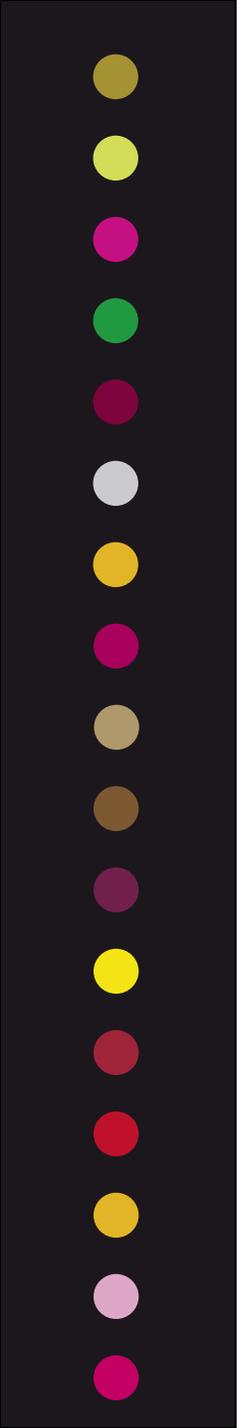


# **Consideraciones de Cooperativas Agro-alimentarias de España en las medidas de apoyo sectorial vitivinícola “paquete vino”**

**Ourense 26 de junio  
Emma Castro Barreiro**

## **El paquete vino incluye la propuesta de modificaciones en 3 Reglamentos:**

- **Modificaciones Reglamento 1308/2013 de la OCM**
- **Modificaciones Reglamento 2021/2115, donde se incluye la ISV-  
Intervención sectorial vitivinícola**
- **Modificaciones Reglamento 251/2014 de vinos aromatizados**



➤ **Modificaciones Reglamento 1308/2013 de la OCM**

## Autorizaciones de plantación y replantación

### Artículo 62

- Renunciar a nuevas autorizaciones y autorizaciones de replantación otorgadas antes de 2025, sin penalización administrativa
- Ampliación validez autorizaciones de replantación a 8 años
- Eliminar sanción administrativa por no utilizar replantación

## Limitaciones en la replantación

### Artículo 66

- Poder limitar los Estados Miembros: utilizar en misma zona geográfica, determinadas variedades y métodos de producción que no aumenten rendimiento excesivo de la variedades arrancadas

## Vinos desalcoholizados o parcialmente desalcoholizados

### Artículo 119

➤ Aplicable la desalcoholización a:

- 1) Vino,
- 4) Vino espumoso,
- 5) Vino espumoso de calidad,
- 6) Vino espumoso aromático de calidad,
- 7) Vino espumoso gasificado,
- 8) Vino de aguja,
- 9) Vino de aguja gasificado

## Vinos desalcoholizados o parcialmente desalcoholizados

### Artículo 119

- Regular productos con menor alcohol
- Aclarar las definiciones: alcohol light/bajo en alcohol: ¿Qué ocurre con un vino desalcoholizado entre un 20% y un 30%? ¿Es vino?
- Armonizar las traducciones
- **Exceptuar la obligación de cumplir con el etiquetado nutricional e ingredientes a las exportaciones a terceros países**

## Etiquetado-poderes delegados

### Artículo 122

- Mantener etiquetado digital
- Utilizar “I” en el QR para señalar la información nutricional e ingredientes

## Medidas de crisis Artículo 216

- Arranque: situación extraordinaria
- Habilitar presupuesto extraordinario de la UE
- El presupuesto de la ISV sólo para viticultores y bodegas que continúan en el sector
- En caso de arranque: el 15% de las primas de arranque revertir en la cooperativa

## Categorías productos

### Anexo VII parte II

- De acuerdo en producir a partir de vinos tranquilos desalcoholizados o parcialmente desalcoholizados mediante segunda fermentación o adición de CO<sub>2</sub>:
  - 4) Vino espumoso,
  - 7) Vino espumoso gasificado,
  - 8) Vino de aguja,
  - 9) Vino de aguja gasificado

## Prohibición de sacarosa Anexo VIII

- No se plantea la prohibición
- Cooperativas permitiría sólo el empleo de mosto de uva concentrado o de mosto de uva concentrado rectificado para aumentar el grado alcohólico volumétrico natural

- **Modificaciones Reglamento 2021/2115, donde se incluye la ISV-Intervención sectorial vitivinícola**

## Reestructuración y reconversión

### Artículo 58

- Los EEMM puedan establecer condiciones agronómicas, vitícolas que no produzcan un aumento excesivo del rendimiento del viñedo

## Promoción en terceros países

### Artículo 58

- No limitar la duración de la ayuda en mercados consolidados a 5 años
- Ampliar la medida de promoción a países de la UE no productores
- Fijar baremos máximos por destino y actuación y eliminar la presentación de 3 ofertas
- Apoyar el enoturismo

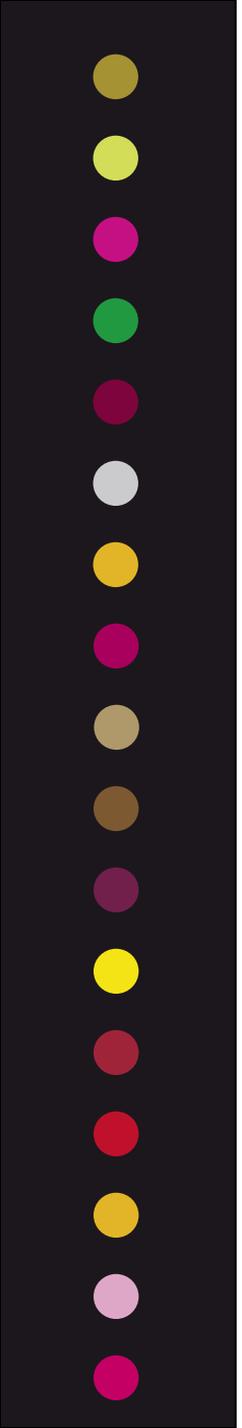
## Inversiones

### Artículo 59

- Las OP se equiparan a PYME en financiación en la medida de inversiones
- En España incluir las cooperativas. Son el sumatorio de las explotaciones vitícolas de sus socios y propietarios
- Subvención de hasta el 80% en inversiones si se toman medidas de adaptación climática

## Presupuesto ISV

- Necesario flexibilidad para adaptar las medidas de la ISV
- Presupuesto plurianual
- Ajustar las intervenciones planificadas de acuerdo con un procedimiento simplificado



➤ **Modificaciones Reglamento 251/2014 de vinos  
aromatizados**

## Vino aromatizado desalcoholizado

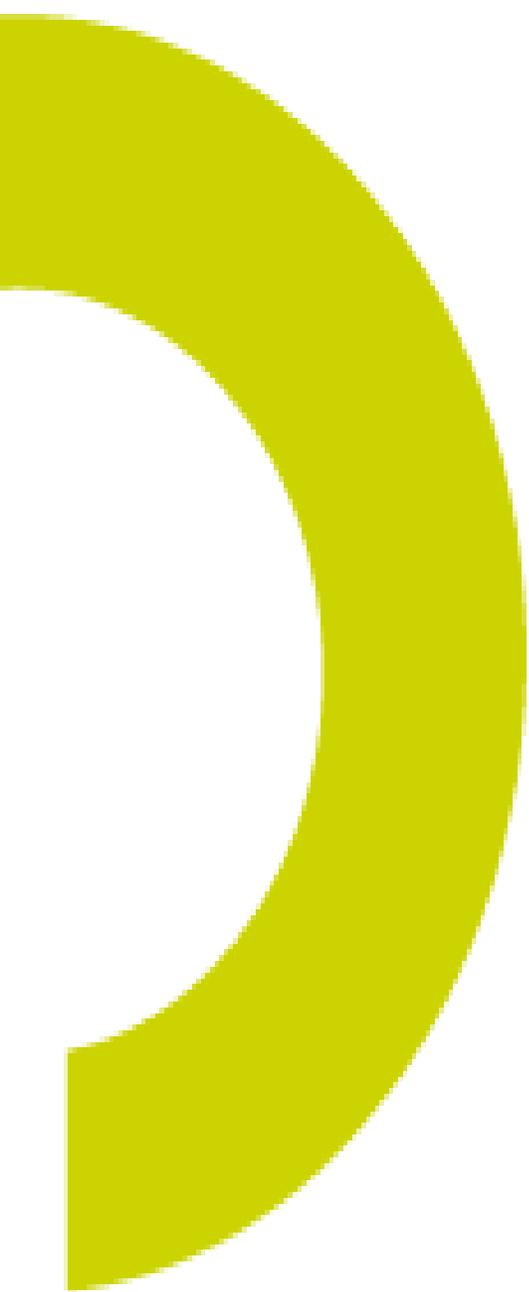
### Artículos 3, 5, 6

- De acuerdo con permitir la obtención de productos vitivinícolas aromatizados a partir de vinos desalcoholizados o parcialmente desalcoholizados.
- Establecer las mismas normas en etiquetado que los demás productos vitícolas.

## Otros temas no contemplados en la Propuesta Paquete vino

- Agilidad en la autorización de variedades de *Vitis vinífera*
- Prohibir utilizar “vino natural” o regular su utilización
- Flexibilizar la implantación de ecorregímenes de cubiertas vegetales en climas semiáridos





[castro@agro-alimentarias.coop](mailto:castro@agro-alimentarias.coop)